

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Santiago, 28 de agosto de 2023

Sr.

Aportante

Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez USD Fondo de Inversión

Presente

Ref.: Informa citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez USD Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante, la “**Administradora**”), comunico a usted lo siguiente:

En Sesión de Directorio de la Administradora celebrada con esta fecha se acordó citar a los señores aportantes de **Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión** (en adelante, el “**Fondo**”) a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La Asamblea Extraordinaria se celebrará el día jueves 7 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5561, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá asistir a la Asamblea citada por medios electrónicos de acuerdo a lo que informará la Administradora oportunamente. El objeto de la Asamblea será someter a consideración de los aportantes las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo (en adelante, el “**Reglamento Interno**”):

Uno. Una modificación del artículo 23°.UNO. del Reglamento Interno, sobre las características particulares y requisitos de ingreso de las series.

Dos. La eliminación del artículo 39° bis del Reglamento Interno, relativo al rescate de las Cuotas Serie PI.

Tres. Una modificación del artículo 39° ter del Reglamento Interno, sobre las solicitudes de rescate de las Cuotas Serie MP y MPI.

Cuatro. La eliminación del artículo 39° quáter del Reglamento Interno, relativo al rescate de las Cuotas Serie MPI.

Cinco. Una modificación del artículo 39° septies del Reglamento Interno, sobre los rescates de cuotas.



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Seis. Modificaciones formales en el numeral UNO., Condiciones Generales., y los artículos 2°, 35°, 39° y 39° sexies del Reglamento Interno, necesarias para materializar las modificaciones referidas precedentemente que fueren aprobadas por la Asamblea.

El Directorio de la Administradora, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en las asambleas ordinarias y extraordinarias de aportantes de los fondos de inversión administrados por la Administradora, con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Los mecanismos de votación a distancia y de participación en las respectivas asambleas, garantizarán debidamente la identidad de los aportantes y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dichas asambleas.

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en la Asamblea que por esta comunicación se cita, serán oportunamente comunicados a los aportantes por la Administradora.

Se hace presente de que en caso de no cumplirse con el quórum de constitución señalado en el artículo 76° de la Ley N° 20.712, se procederá en forma inmediata con la segunda citación, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo de esta citación.



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

